

Banco Atlas S.A. aclara y desmiente publicaciones con información infundada

Ante recientes publicaciones con afirmaciones inexactas sobre el contrato de fideicomiso suscripto con el Instituto de Previsión Social (IPS), Banco Atlas considera necesario realizar precisiones para resguardar la correcta comprensión de los hechos.

Las versiones difundidas carecen de sustento contractual, técnico y fáctico. Banco Atlas niega categóricamente haber incurrido en irregularidad alguna y reafirma que ha actuado en todo momento dentro del marco legal y conforme a las instrucciones del IPS.

En ese sentido, es importante aclarar que:

1. Acreditación de intereses en la cuenta de retención caucional

La acreditación de intereses se realizó en el marco de las atribuciones del Banco como fiduciario, con el objetivo de dar cierre a diferencias interpretativas, sin que implique reconocimiento de obligaciones adicionales ni conducta irregular.

Se trata de una cuenta de retención caucional, con fondos retenidos a favor de empresas constructoras por instrucción del IPS, y no de libre disponibilidad del Instituto.

Esta cuenta y su operativa eran de pleno conocimiento del IPS, que definía los porcentajes a pagar y retener, así como las condiciones para la liberación de los fondos.

En este contexto, la acreditación no constituye restitución ni regularización de una omisión, sino una diferencia de criterio técnico sobre su tratamiento.

2. Rol del Fiduciario

Banco Atlas ejecuta exclusivamente la administración de los fondos y las órdenes de pago instruidas por el IPS, sin participación en la ejecución, fiscalización ni certificación de obras.

CASA MATRIZ
Piso 7 - Edificio Atlas Center
Quesada N° 4926 esq. Tte. Zotti
CAC (021) 217.5000

www.bancoatlas.com.py

3. Procedimiento de pagos

Todos los pagos se realizaron a empresas constructoras, con las autorizaciones correspondientes del IPS, sin injerencia del Banco en aspectos técnicos.

4. Responsabilidades del IPS

El IPS define prioridades, contrata obras y certifica su ejecución, liberando al fiduciario de responsabilidades técnicas.

5. Inexistencia de denuncia penal

Banco Atlas desconoce la existencia de una denuncia penal en su contra y cuenta con toda la documentación respaldatoria presentada a las autoridades.

Banco Atlas reafirma su compromiso con la transparencia, el cumplimiento normativo y la conducta ética, y se mantiene a disposición de las autoridades para colaborar en el esclarecimiento de los hechos.

Asunción, marzo 2026

Banco Atlas S.A.

CASA MATRIZ
Piso 7 - Edificio Atlas Center
Quesada N° 4926 esq. Tte. Zotti
CAC (021) 217.5000

www.bancoatlas.com.py